

**INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DESARROLLO AGRÍCOLA
CHONCON S.A.DAGSA.**

De conformidad con la Ley y los reglamentos vigentes en continuación formado el siguiente informe especial relativo al balance general; el estado de su cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la memoria presentada por la administración de la Compañía DESARROLLO AGRÍCOLA CHONCON S.A.DAGSA, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la sociedad siguen ejecutivos, pudiéndose observar:
 - 2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
 - 2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajusten a los más altos niveles.
 - 2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentados en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran en los mismos comités; los cuales han sido electorados de acuerdo a los principios de elección generalizada, exceptuadas en el Estatuto.
3. Cuando ha sido procedente, cumplió con las obligaciones o hizo uso de las sanciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Corporaciones.

Santiago, 26 de Marzo del 2019

Sra. Gladys María Fuentes Tafuri.
Comisario
C.I.: 1907594654